



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 264

Bogotá, D. C., martes, 25 de abril de 2017

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 09 DE 2016

(diciembre 13)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m., del día martes 13 de diciembre de 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de las Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, **bajo la Presidencia del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez, la Vicepresidencia del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto y la señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Buenos días a todos y todas. Doctora Elizabeth, por favor, llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U-Meta)

Crisien Borrero Eduardo Alfonso (La U-Atlántico)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana-Nariño)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (La U-Cesar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

Ramírez Valencia León Darío (La U-Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista diecinueve (19) honorables Representantes, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana-Sucre)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá). En total ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusas las honorables Representantes:

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca). En total dos (2) excusas. (Se escanean las excusas).

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2016 12 13
 1er. APELLIDO: CASTILLO 2do. APELLIDO: GARCÍA NOMBRES: NANCY DENISE
 IDENTIFICACIÓN: 31877908
 DIAGNOSTICO: CEFALEA TENSIONAL
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año Mes Día
 DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en número)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 David Barguil Assís Representante a la Cámara
 Bogotá D. C., 19 de diciembre de 2016
 Oficio No. 165 – 2016 CR
 Doctora ELIZABETH MARTINEZ Secretaria COMISIÓN III CAMARA DE REPRESENTANTES Ciudad
 Asunto: JUSTIFICACION AUSENCIA
 Respetada Doctora Martínez,
 Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar excusa médica que justifica mi ausencia a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes del día 13 de diciembre de 2016.
 Agradezco su atención y gentil colaboración.
 Cordialmente,
 DAVID BARGUIL ASSÍS Representante a la Cámara
 Anexo Lo enunciado

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Sírvase señora Secretaria, leer el Orden del Día para someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2016

Hora: 09:00 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

N° de Acta	Fecha de la Sesión	Gaceta del Congreso número
22	20 de abril de 2016	843 de 2016
26	11 de mayo de 2016	844 de 2016
27	17 de mayo de 2016	845 de 2016
32	7 de junio de 2016	846 de 2016
1	26 de julio de 2016	847 de 2016
2	2 de agosto de 2016	847 de 2016
3	3 de agosto de 2016	848 de 2016
4	23 de agosto de 2016	848 de 2016
5	5 de octubre de 2016	979 de 2016

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Continuación del estudio del Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 426 de 1998.**

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 870** del 2016.

2. **Proyecto de ley número 049 de 2016 Cámara, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones.**

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 876** de 2016.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 Oficina H. Representante Nancy Denise Castillo García
 Bogotá, 20 de diciembre de 2016
 Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria General Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes Ciudad.-
 Asunto: Excusa Sesión Comisión.
 Respetada doctora Elizabeth:
 Por instrucciones de la doctora NANCY DENISE CASTILLO GARCÍA, Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca, respetuosamente me permito allegar a su despacho el original del Certificado de Incapacidad, firmado por el médico institucional, para que obre como excusa de la H. Representante para la Sesión Plenaria del día martes trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), de conformidad con el numeral primero (1°) del artículo 90 de la Ley 5° de 1992.
 Agradeciendo su gentil colaboración.
 Cordial Saludo,
 JUAN PABLO ALVAREZ MOSQUERA
 Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

3. Proyecto de ley número 273 de 2016 Cámara, 07 de 2015 Senado, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para las sociedades, empresas Pymes y Mipymes, personas jurídicas y naturales y se dictan otras disposiciones.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 899** de 2016.

4. Proyecto de ley número 053 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el impuesto nacional ambiental al consumo de bolsas plásticas en almacenes de ventas al detal.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 735** de 2016.

5. Proyecto de ley número 137 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones para el desarrollo y recuperación del Centro Histórico del Distrito Capital.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 968** de 2016.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

¿Está a consideración el Orden del Día? Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Aprueban los Congresistas?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Antes de iniciar formalmente la discusión y aprobación de las actas, quiero saludar a un nuevo colega, al doctor Euler Aldemar Martínez Rodríguez, departamento de Nariño, Partido Opción Ciudadana, quien viene en reemplazo de Gilberto Bayardo Betancourt. Bienvenido doctor y bien pueda, haga uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:

Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo, mucho gusto a todos los colegas, como ya dijo mi nombre es: Euler Martínez Rodríguez, vengo en reemplazo del doctor Gilberto Betancourt, del departamento de Nariño, con el mejor ánimo de trabajar, contribuir a esta Comisión y en lo que pueda colaborarles amigos colegas, estamos a su disposición. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctora Elizabeth, entonces procedamos con el segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

II

Aprobación de actas

N° de Acta	Fecha de la Sesión	Gaceta del Congreso número
22	20 de abril de 2016	843 de 2016
26	11 de mayo de 2016	844 de 2016
27	17 de mayo de 2016	845 de 2016
32	7 de junio de 2016	846 de 2016
1	26 de julio de 2106	847 de 2016
2	2 de agosto de 216	847 de 2016
3	3 de agosto de 2016	848 de 2016
4	23 de agosto de 2016	848 de 2016
5	5 de octubre de 2016	979 de 2016

Señor Presidente y al respecto, me permito manifestarle dos cosas:

La primera: Estas **Gacetas** y las actas, fueron repartidas con suficiente oportunidad a los Honorables Representantes, donde están contenidas las actas, y al respecto han radicado varios Honorables Representantes constancias que si usted me permite, les doy lectura Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Bien pueda.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, manifiesta que “se abstiene de aprobar las actas 22, 26 y 4 del 20 de abril, 11 de mayo y 23 de agosto, ya que en esa fecha no se encontraba presente”.

La doctora Lina María Barrera, de igual manera el “Acta número 3, del 3 de agosto del 2016, se abstiene de votar, puesto que en esa fecha no asistió a la sesión de la Comisión con excusa debidamente soportada”.

El doctor Pierre García, se abstiene de votar el acta 26 del 11 de mayo del 2016, publicada en la **Gaceta del Congreso** número 844 del 2016, toda vez que él se encontraba con excusa por incapacidad médica”.

La doctora Sandra Liliana Ortiz, se abstiene de votar el acta 4 del 23 de agosto, debido a que se encontraba de permiso”.

De igual manera la doctora Olga Lucía Velásquez, se abstiene de votar el acta 32, de la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera del 7 de junio del 2016, en virtud de que se encontraba con incapacidad médica.

Señor Presidente, estas son las constancias de abstención de votar las actas de las Comisiones que se realizaron en las fechas que ya enumeró la Secretaría, no sin antes volver a repetir la Secretaría de la Comisión, lo siguiente. En cuanto a las actas de Comisión, estas son transcritas tal cual de la grabación, lo cual no produce ningún efecto a los que votan las mismas; ya que solamente pueden dar fe de lo que allí pasó y doy fe de lo que pasó en la sesión, y ustedes solamente aprobarían lo que en ella sucedió. De lo cual vuelvo y repito, y valga la redundancia, la Secretaría da fe con su firma.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Blanco, bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, pues respetuosamente difiero del criterio de la Secretaria. Me eximo, le solicito de votar este punto en el Orden del Día. Estuve por fuera en las elecciones de Estados Unidos, estuve en México, no tengo la claridad todavía acá, respecto de las fechas, prefiero no votar; porque entiendo que cuando el Congresista vota, está dando fe, de resto no tendríamos por qué aprobar nosotros actas, más allá de la fe que pueda estar dando la Secretaría, mi voto está sirviendo para algo; y si no es así de todas formas le solicito que me exonere de votar, que me exima y en próximas cuando tenga entendido las actas correspondientes, pues lo haría. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Dada la claridad que ha presentado el doctor Blanco, y el aporte que ha hecho la Secretaria a la situación de las consideraciones que han hecho varios colegas, sometemos a votación las actas con las constancias que se han dejado. El doctor Euler, se abstiene también, apenas ingresa hoy a la Comisión. Entonces, están en consideración las actas leídas, con las aclaraciones hechas. Se cierra, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas que se encuentran consignadas en el Orden del Día, con las salvedades que leyó la Secretaria en cada una de las constancias que presentaron los Honorables Congresistas; y el doctor Blanco se abstiene de votar la totalidad de las actas, lo mismo que el doctor Martínez.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Tercer punto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tercer punto, señor Presidente.

El 1° de noviembre quedó pendiente de aprobación el título y la pregunta del Proyecto de ley número 122 del 2016 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 426 de 1998*. En esa fecha se votó el articulado, señor Presidente, y como el título se modificaba en la ponencia para primer debate, debía hacerse de forma nominal. Entonces, le solicito, señor Presidente, si usted lo estima pertinente, vuelvo a darle lectura al título, para proceder a su respectiva votación.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Proceda con el título del proyecto de ley, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prorroga la Ley 426 de 1998, que autoriza la emisión de Estampillas para Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede en Ma-

nizales, y Universidad Tecnológica de Pereira. Señor Presidente leído el título.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Entonces, procedemos a votación nominal del título del proyecto de ley. Bien pueda Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el **SÍ**, aprobando el Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír
 Arroyave Botero Fabio Alonso
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Contento Sanz Elda Lucy
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cuenca Chau Carlos Alberto
 García Jacquier Pierre Eugenio
 Gómez Amín Mauricio
 Housni Jaller Jack
 Martínez Rodríguez Euler Aldemar
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total veintidós (22) honorables Representantes.

Señor Presidente, la votación fue la siguiente:

Por el **SÍ** veintidós (22), por el **NO CERO**, en consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 122 del 2016 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

¿Desea esta Comisión que este proyecto de ley siga el trámite para segundo debate?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto.

Segundo: **Proyecto de ley número 049 del 2016 Cámara**, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua, y se dictan otras disposiciones.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 876 del 2016 Cámara.

Ponente: La doctora *Lina María Barrera Rueda*. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Zabarain.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente.

Me acabo de comunicar con la doctora Lina, quien tiene una dificultad para llegar en el momento. Está solicitándonos aplacemos para sexto punto este proyecto, para poder ella estar presente en la discusión. Solicito, entonces, que se siga con el siguiente y se deje para sexto punto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

En consideración a la situación que vive la doctora Lina, seguimos con el punto continuo. Gracias doctor Armando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tomada la decisión por la Presidencia de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, y dejar aplazado momentáneamente el Proyecto de ley número 049. Continuamos con el **Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara, 07 del 2015 Senado**, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para las sociedades empresas Pymes y Mipymes, personas jurídicas y naturales, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes los honorables Representantes: *Lucy Contento Sanz, Óscar Darío Pérez y Armando Zabarain D'Arce*.

La publicación de la ponencia para primer debate, se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 899 del 2016, la cual fue repartida con suficiente oportunidad para su conocimiento, señor Presidente.

Al respecto, señor Presidente, me permito informarle que se encuentra radicado en la Secretaría, un impedimento respecto del proyecto de ley, que si usted me permite le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Proceda a darle lectura.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182, 183, numeral 1 de la Constitución Nacional, y el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar el **Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara**, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para sociedades, empresas Pymes y Mipymes, personas jurídicas y naturales, y se dictan otras disposiciones, toda vez que varios de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, son propietarios de empresas configuradas dentro del marco legal, al cual se refiere el citado proyecto de ley.

Firma el Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Igual, doctora Elizabeth, le informo que el doctor Jaime Serrano, quien somete a consideración el impedimento, se encuentra por fuera de la Sesión, entonces, no hay ningún problema que quede como constancia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se le tiene que aprobar. Él quiere que lo sometan a consideración, la Comisión solamente tiene que someterlo a consideración, así se encuentre fuera del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Sometemos a consideración el impedimento del doctor Jaime Serrano. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión? Votación Nominal

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es correcto, Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el impedimento al Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara, presentado por el honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez, votaron los siguientes honorables Representantes:

Bonilla Soto Carlos Julio

Cárdenas Morán John Jairo

Ortiz Nova Sandra Liliana. En total tres (3) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando el impedimento al Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara, de presentado por el honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír

Arroyave Botero Fabio Alonso

Blanco Álvarez Germán Alcides

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Contento Sanz Elda Lucy

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

García Jacquier Pierre Eugenio

Gómez Amín Mauricio
 Housni Jaller Jack
 Martínez Rodríguez Euler Aldemar
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Moreno Villamizar Christian José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Ramírez Valencia León Darío
 Rojas Vergara Candelaria Patricia
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total dieciocho (18) honorables Representantes. Señor Presidente, el impedimento del doctor Serrano fue votado de la siguiente manera:

Por el **SÍ tres (3)**, por el **NO dieciocho (18)**, en consecuencia ha sido **Negado**.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Necesito una explicación, señora Secretaria. ¿Por qué es el impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Me hace el favor y le lee al doctor Chacón, que estaba por fuera de la sesión, el impedimento que presentó el doctor Serrano.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Procede la Secretaria a leer nuevamente el impedimento del doctor Jaime Serrano, por instrucciones del Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, pero además dejo claro que en temas tributarios, los impedimentos no caben porque son de regla general. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Votó, doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Serrano puede ingresar ya a la Sesión. Procedemos con el inicio del debate al proyecto de ley, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, rendimos ponencia positiva y solicitamos al señor Presidente, poner en consideración de la Comisión Tercera, el Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara, 07 del 2015 Senado, *por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para*

las sociedades, empresas Pymes y Mipymes, personas jurídicas y naturales, y se dictan otras disposiciones.

Firman los Representantes ponentes: *Lucy Contento Sanz, Óscar Darío Pérez Pineda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

¿Doctor Óscar Darío, ha pedido la palabra? Bien pueda. Luego el doctor Zabaraín, que también pidió la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Era muy importante votar el informe para hacer una pequeña exposición. Este es un proyecto que con la doctora Lucy y el doctor Armando, hemos trabajado; y es un proyecto que tiene un alcance bien importante, porque crea un sistema electrónico de reporte de información financiera, a efectos de unificar toda la información, que tienen la obligación de presentar los diferentes contribuyentes actores a los organismos de control, a la DIAN, a las entidades territoriales, etc., para que esa información sea unificada, para que cada entidad no se cree sus propios mecanismos de información que resulta costosa para los usuarios.

Así que me parece que es un proyecto que tiene ese alto contenido, tiene un ámbito de aplicación a ¿quiénes? A todas las personas jurídicas que estén obligadas a reportar y a todas las que son sometidas a control y vigilancia de las diferentes entidades en Colombia: la Dirección de Impuestos, los Órganos Territoriales, etc. Este reporte de información financiera, es muy importante porque sistematiza y automatiza la información, nos apartamos de esa, que debe de seguirla llevando manual y sobre todo que presenta unas economías muy importantes para los contribuyentes.

No quisiera extenderme más, pero este proyecto tuvo una concertación con los diferentes gremios, con el Gobierno, con las Superintendencias y aquí tratamos de recopilar todas...

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Siga doctor Óscar Darío, por favor. Por favor, estamos escuchando a uno de los ponentes del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, aquí me dicen que inaugure el Fast Track, con este proyecto, así que muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Zabaraín, bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente. Primero, sé que en estos momentos, las víctimas del país, las víctimas de los casi 60 años de violencia que hemos tenido en el país,

deben estar muy contentos, pues la Corte Constitucional acaba de aprobar con ocho (8) votos a uno (1), el tema del Fast Track.

Segundo, señor Presidente. Sé que esto emociona mucho a las víctimas, porque las víctimas son las que han sufrido realmente la violencia de nuestro país. En su departamento, doctor Bonilla, allá que han sido muy dolorosas cada una de las tomas que se han dado en su departamento y en todo el sur del país; pero decirles que este proyecto que estamos discutiendo hoy, que ha tenido ya muchos conceptos favorables, da una oportunidad señor Presidente para que todo lo que corresponde a los temas tributarios, puedan salir adelante de manera más ágil, más fácil con un solo formato. Esto facilita que la información quien la tenga, que la entregue a esa plataforma y quien la necesite, de allí la saca, eso simplifica los procesos; eso es lo que tenemos que buscar en el país, facilitar, agilizar. De eso se trata este proyecto, señor Presidente.

Por eso, solicito a los compañeros que aprobemos, le demos trámite a este proyecto para que pase a segundo debate en la Plenaria de la próxima semana y tengamos la oportunidad de sacarlo adelante. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctora Lucy, bien pueda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Miren, dos cosas adicionales:

Primero. Que este proyecto ya tuvo tránsito en el Senado, tiene ya el debate necesario del Senado, y para concretar el mismo, hay que mencionar que es un proyecto importante que unifica la información en un solo sistema, que adicional es una información que va a ser homogénea, y que va a ser muy fácil de la observancia, que es una información transparente y comparable que va a permitir un mayor aumento en los recaudos tributarios, y que adicionalmente genera una seguridad jurídica, para los actuales y potenciales inversionistas nacionales o extranjeros, y que consigue una administración financiera y tributaria más eficiente. Por eso ha recibido ponencia positiva, y le agradecemos a la Comisión Tercera, que nos acompañen en esta iniciativa que ha sido, por demás, cuidadosamente revisada que en cada uno de los artículos que en la ponencia se describen. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias doctora Lucy Contento. Vamos a proceder a votar la ponencia, con los importantes aportes hechos por los Ponentes y Coordinadores Ponentes. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente. El proyecto en mención consta de 10 artículos, incluida la vigencia, y en la Secretaría no se encuentra ninguna propuesta de modificación al respecto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

O sea que se somete a votación el articulado del proyecto de ley. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Título y pregunta de vigencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 273 del 2016 Cámara, 07 del 2015 Senado, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para las sociedades, empresas Pymes y Mipymes, personas jurídicas y naturales, y se dictan otras disposiciones. Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Leído el título del proyecto de ley, se somete a consideración por la Comisión. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión? Y la pregunta. Si desea que pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y el querer de esta Comisión, que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 053 del 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el Impuesto Nacional Ambiental al consumo de bolsas plásticas en almacenes de venta al detal.

Al respecto quiero manifestarle lo siguiente, señor Presidente. Este es de autoría del doctor Antonio Navarro Wolff, y los Ponentes para este proyecto de ley, que fueron nombrados por la Presidencia, fueron los Representantes: Sandra Liliana Ortiz Nova y el doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, quien ya no se encuentra en la Comisión, por consiguiente queda como única Ponente, la doctora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Tiene la palabra la doctora Sandra Liliana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muchas gracias señor Presidente. Es para pedirle a usted, Presidente, que aplacemos el proyecto porque es un proyecto muy importante, proyecto verde que genera una cantidad de recursos, más de 150 mil millones de pesos que ya lo conocen todos los ponentes; pero no es congruente que hoy lo expongamos porque ya está en la Ponencia de Reforma Tributaria. Me dicen de la oficina del Senador Antonio, que no tienen la seguridad. Entonces, si algún Ponente nos puede decir, si el proyecto ¿ya está incluido? si no pedir el aplazamiento, y damos la discusión y haría la respectiva exposición y presentación, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Carlos Cuenca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháuz:

Gracias Presidente. En el mismo sentido de la doctora Sandra, creo que lo que debemos hacer es esperar el resultado, Presidente, de la Reforma Tributaria. De pronto que esto no llegue a tener algún cambio en la Reforma o que allá sea aprobado o que no sea. De no ser así, de que no sea aprobado, sí sería importante que el Senador Navarro haga presencia, porque como bien sabemos eso está incluido en la Reforma Tributaria, pero él la votó negativa. Entonces, también queremos saber cuál es la posición, porque en la Tributaria le parece que no, y aquí que sí; entonces, es muy importante tener la opinión de él. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Es importante para información, que la ponencia mayoritaria recogió mucho del articulado del proyecto de ley que de manera separada presentó el doctor Navarro, lo mismo que Centro Democrático, pero al final hay que esperar si la Reforma, en su ponencia, en Plenaria, es ratificada. Entonces, voy a pedir a la doctora Elizabeth, que dé claridad y sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. El proyecto que presentó el doctor Navarro, con respecto a las bolsas plásticas, fue presentado el 3 de agosto, antes de ser presentada la Reforma Tributaria. Él como es Ponente de la Reforma Tributaria, también presentó esta iniciativa a consideración de los Ponentes; pero como ustedes saben la ponencia del doctor Navarro, fue negada en su totalidad en las Comisiones Económicas.

Cabe aclarar que el Senador Hoyos, también, presentó una propuesta de bolsas plásticas y se encuentra consignada en el artículo 198, 199 del texto que va a salir de aprobación de las Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor León Darío, quiere hacer un aporte.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Gracias señor Presidente. Sí, para mayor claridad. En la ponencia que aprobamos en las Comisiones Eco-

nómicas, se aprobaron dos artículos que crea el impuesto al consumo de las bolsas plásticas, y como un gravamen que recae sobre el productor, y el propósito es desincentivar su consumo por su efecto negativo sobre el medio ambiente, y el impuesto grava cada bolsa con \$50 (cincuenta pesos). Eso es lo que hay en la ponencia que se aprobó en Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

De todos modos y en un elemento de respeto, quiero también manifestar el papel que jugó el Senador Hoyos, en ese aspecto, en el grupo de Coordinadores y Ponentes, para también aclarar lo del doctor León Darío. Doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Presidente, para manifestar mi apoyo a esta iniciativa. Esto es lo más progresivo que puede hacer el país en materia ambiental.

El plástico dura en algunos casos, 170 y 180 años en desintegrarse, es uno de los peores contaminadores del mundo, y mantener esa práctica, simplemente es retardatorio de los cambios que necesita un país y una humanidad cada vez más frágil.

En nombre de la región que represento, que vive del mar y del océano, esto es un doble efecto positivo para nosotros. Primero. El efecto sobre los corales y sobre los peces es devastador; y segundo, todo este efecto del reciclaje de los plásticos, produce el elevamiento de 0,1% de grado por año; esto significa mayor derretimiento de los polos, y el aumento del nivel de agua en las islas. Este proyecto no merece ningún aplazamiento más, es un mensaje directo al país, a las nuevas generaciones de que los vamos a proteger de ahora en adelante. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Jack, le aclaro que no solo la Comisión, sino al interior de Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Tributaria, ha recogido, de la misma manera que usted, lo ha hecho, la importancia de este tributo y de este mensaje ambiental; pero la doctora Sandra Liliana, como Ponente, ha pedido se aplace hasta cuando se dé el trámite de la Reforma Tributaria. Entonces, sometemos a consideración, el aplazamiento del proyecto de ley. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazamiento, señor Presidente, pero la Secretaría quiere dejar constancia de un tema. Cuando la Presidencia nombró ponentes, nombró ponente al doctor Pierre Eugenio García Jacquier, él en vista de que considera que hay un posible conflicto de intereses renunció a la ponencia, por eso es que cuando ustedes ven los tres ponentes: Sandra Liliana Ortiz, Bayardo Gilberto Betancourt y Pierre Eugenio, él no firma la ponencia. Quiero dejar esta constancia. De igual manera que hay un impedimento que para la próxima sesión cuando se esté tocando este proyecto de ley, si el Presidente así lo considera, lo someterá a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Tenerlo en cuenta para la próxima sesión, doctora Elizabeth. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, hay una propuesta. Habíamos suspendido momentáneamente el **Proyecto de ley número 049 del 2016 Cámara, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por la utilización del agua y se dictan otras disposiciones**, la ponente, la doctora Lina María Barrera Rueda, quien radicó una propuesta de aplazamiento, en vista de que no le han llegado unos informes que solicitó. Entonces, señor Presidente, por favor, someter a consideración el aplazamiento del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Se somete a consideración el proyecto de la doctora Lina Barrera. Anuncio que va a cerrarse, ¿queda cerrado por parte de la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Aprobado el aplazamiento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctora Elizabeth, procedamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Proyecto de ley número 137 del 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones, para el desarrollo y recuperación del Centro Histórico del Distrito Capital.

Autor: Doctora *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Ponentes: Los honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto*, Coordinadora. *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *Óscar Darío Pérez Pineda* y *Nancy Denise Castillo*, ponentes.

La publicación de la ponencia para primer debate se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 del 2016, la cual fue repartida con suficiente oportunidad por la Secretaría de esta Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Por favor, doctora Elizabeth, leer el informe de ponencia con que termina.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

“Por las anteriores consideraciones, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de

Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 137 del 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones para el desarrollo y recuperación del Centro Histórico del Distrito Capital**.

Firman los Representantes ponentes: *Sandra Liliana Ortiz*, *Olga Lucía Velásquez* y *Óscar Darío Pérez Pineda*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Leída la proposición, se pone en consideración. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Vamos a darles la palabra a la doctora Olga Lucía y al doctor Ciro, que han pedido la palabra, luego Sandrita. Doctora Olga, bien pueda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente y gracias a los compañeros de la Comisión Tercera. El proyecto de ley tiene como fin, crear un Fondo no solamente para fortalecer la marca, las condiciones de desarrollo y recuperación del Centro Histórico, sino para recuperar la memoria histórica de Bogotá. Recuperando la memoria histórica de Bogotá, recuperamos la memoria histórica del país en general, los acontecimientos importantes que ha tenido nuestro país, y de América (dice mi compañero Fabio Arroyave), han sucedido en el Centro de Bogotá.

El Centro de Bogotá, ha venido teniendo un deterioro —como todos los centros de América Latina— muy fuerte. Una de las experiencias de la creación de un Fondo como el que estamos tratando acá, es en Quito, en Ecuador; Quito para poder recuperar su centro histórico, creó un Fondo y creó una zona de protección especial para el patrimonio histórico. Lo mismo hizo Perú, en Lima; lo mismo hizo Cuba; y la propuesta nuestra no solamente es crear un fondo para la recuperación del patrimonio histórico, sino también para crear la marca, fortalecer el turismo.

Cualquier persona que visite un país, o que llegue a Bogotá, o que llegue a Colombia, además de interesarle ir a Cartagena, también le interesa venir a conocer el centro de la ciudad; y el centro de la ciudad no solamente guarda la memoria histórica del país, sino que también nos recibe a todos. El Congreso de la República, está en el centro de la ciudad; la Alcaldía está en el centro; la Presidencia, pero los sectores aledaños del centro, todos están deteriorados.

Hace poco vimos cómo fue la intervención en “El Bronx”, donde había (aquí nada más, muy cerca y cerca de la Estación de la Policía Metropolitana), una gran concentración de problemas, no solamente de distribución de estupefacientes, sino también de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y demás.

También en el centro de Bogotá, tenemos una tasa de muertes violentas –especialmente en la localidad de Santa Fe– y adicional a ello, esta localidad es la que concentra mayor población en condición de pobreza y desnutrición, es decir, el centro de la ciudad donde transitan más de millón y medio de personas diariamente, la población que reside en estas zonas de Bogotá, es una población vulnerable, con altos índices de desnutrición; pero además, afectada por situaciones de conflictividad ciudadana y violencia.

Entonces este Fondo estaría dirigido a tres localidades: Santa fe, Candelaria y Mártires. En estas tres localidades se concentran el mayor número de edificios de patrimonio histórico, y adicional a ello, nosotros también disfrutamos del Centro; todas las semanas que hacemos sesiones en el Congreso, vemos cómo se requiere una recuperación de las vías, una recuperación de edificios que son destinados a patrimonio histórico, pero no hay los recursos para poderlos sacar adelante.

Los recursos que se están previendo para pertenecer al Fondo son: el 3% sobre el valor de la boletería de los espectáculos públicos que se hagan en la ciudad de Bogotá; el 5% de las expensas que se cobran en las Curadurías Urbanas para proyectos que se hagan en Bogotá; y el 3% de los recursos que el Gobierno Nacional le gira a Bogotá, del 100% de esos recursos, el tres por ciento (3%) vayan al Fondo, esa es la propuesta del Fondo.

Adicional el proyecto también trae la creación de la marca Centro, y la marca Centro para el tema turístico en materia de hotelería, de restaurantes. El centro tiene, no solamente la memoria histórica, sino también la recreación, las dos plazas más grandes del país, están en el centro de Bogotá: la plaza España que queda en la localidad de Mártires, es la plaza más grande del país; después sigue la de Tunja, y después está la Plaza de Bolívar, es decir, el desarrollo comercial que tiene el Centro, necesita también un mayor desarrollo de su infraestructura y además mejorar las condiciones sociales de la población.

Hoy, el Centro de la ciudad, no solamente necesita de nuestro apoyo, sino que necesita también que todas las actividades culturales que en el centro se desarrollan, por ejemplo, la festividad de los reyes magos, que es en la localidad de La Candelaria que es muy famosa, y todos estos eventos que hacen propia la identidad cultural del Centro, podamos revivirlo a través de esa marca Centro, esa es la propuesta. Las zonas, las universidades, la mayor parte de las universidades del país, están en el Centro de Bogotá. Entonces, no se compadece tener la mayor parte de las universidades del país, el mayor comercio, la institucionalidad más fuerte que es la Presidencia, el Congreso, la Alcaldía; y que el centro esté deteriorado, que las tres localidades concentren la mayor victimización y la mayor violencia en sus calles; y la mayor tasa de homicidios sucede en la localidad de Santa fe.

Entonces, esa es la propuesta. Que podamos todos aportarle un granito de arena al Centro de Bogotá, y que podamos en este proceso, Presidente, tenemos unas modificaciones que le hicimos frente a la publicación del proyecto de ley en la ponencia, y es frente a la destinación de los recursos de la Nación. Nosotros habíamos, inicialmente, radicado, que era necesario, el 2% del Presupuesto General de la Nación, que fuera dirigido al Fondo, pero conversando con el Ministerio de

Hacienda, nos dijeron que no; y además los Ponentes también manifestaron, no puede ser que un porcentaje del Presupuesto General de la Nación vaya al fondo, razón por la cual la redacción que quedó en el artículo 8° es: “que de los recursos que van para Bogotá, el 3% de esos recursos, se dediquen al fondo”, por eso el artículo 8°, estaríamos ajustándolo.

También ajustamos en el artículo 6° el nombre, el Fondo quedó denominado: “Fondo de Desarrollo y Recuperación Patrimonial del Centro Histórico de Bogotá: FREPAC”. Fueron las modificaciones que se le hicieron, y adicional se establece la solicitud para que el Concejo de Bogotá, establezca como zona especial de conservación, el Centro de la ciudad. Son los cambios que le hicimos al texto. Gracias Presidente.

Por tanto, esos cambios que le hicimos al texto, proponemos la aprobación sean a la propuesta, a las modificaciones a la ponencia que hemos mencionado hoy.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Ciro, bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente. Veo la finalidad del proyecto en el desarrollo de estas localidades que hoy comprenden el Centro de Bogotá, la creación del Fondo, la marca; es una intención muy noble. Lo único que quiero dejar son dos inquietudes: una ya me hizo la claridad la Representante Olga Lucía, autora del proyecto. Lo que digo es en este momento, cuando estamos en trámite de una Reforma Tributaria, me parece un poco gravoso este nuevo gravamen del 3% adicional sobre los espectáculos públicos. Este nuevo gravamen del 5% adicional sobre el cargo fijo para las licencias de construcción. En estos momentos más gravámenes, yo lo revisaría, dejo la inquietud.

Estoy de acuerdo con el proyecto, Representante Olga Lucía, la creación de una marca para el desarrollo del Centro, es muy bueno, la creación del Fondo, también. Lo único que digo es que en estos momentos generar más gravámenes, sobre todo en espectáculos públicos y las licencias de construcción que hoy en día son de las más caras, no solo para Colombia sino en la región, es muy gravoso en estos momentos de la economía.

Quería dejar esas dos inquietudes, no más. Lo otro, es que sería muy bueno también, en el trámite del proyecto, escuchar las intervenciones tanto del Distrito, de las diferentes Secretarías, los conceptos de los Ministerios, que creo que un proyecto de esta importancia, con una intención tan noble y tan buena, creo que es importante dejar las constancias respectivas y dejo esas inquietudes al proyecto. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Tiene la palabra la doctora Sandra Liliana y luego la doctora Sara.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Presidente. Este proyecto, y quiero felicitar a la Representante Olga Lucía, porque definitivamente es la Defensora de Bogotá. Todos los proyectos de Bogotá siempre son muy importantes, y la

iniciativa de ella y como decía mi compañero Ciro Alejandro, es un proyecto muy importante y muy noble; y además la historia y la cultura de nuestro país y la memoria de nuestro país, lo tiene Bogotá. Bogotá, es la cara ante el mundo.

Quiero decirles que tengo dos dudas, y una se la pregunté ahorita a la Representante Olga Lucía, y quiero hacerle estos comentarios: No hay una proyección clara de cuánto se piensa recoger para este Fondo, entonces, sería muy importante dar esa claridad; y por lo que decía el Representante Ciro Alejandro, es importante que de pronto esté la Secretaría de Bogotá, porque al parecer hay un proyecto o se está creando un mismo Fondo, para que no hayan dos fondos con la misma iniciativa, para que tengan el mismo destino; entonces, sería importante que nos lo aclararan.

Y decirle, que este proyecto, además de los beneficios en el tema de seguridad, donde se pueda de alguna forma implementar este proyecto, se disminuiría el 8% en los hurtos, porque la seguridad en el Centro de Bogotá, pienso que es de las más graves en este país. Lo que representa la violencia en contra de la vida, aquí hay muchos habitantes de la calle, aunque ya no está “El Bronx”, pero cada día ha aumentado, —quiero contarles que aumentó en el último año, casi en el 80%—, entonces es un porcentaje muy alto, por eso sería muy importante apoyar este proyecto.

Decirles que la movilidad, sería necesario cerca casi de 11 billones de pesos para mejorar la movilidad del Centro Histórico y Cultural, es una cifra muy importante; por eso es importante saber cuánto dinero se va a recaudar, o de dónde se sacarían esos recursos. El fondo del trabajo y las actividades culturales y comerciales: la tasa de desempleo para el trimestre de julio a septiembre en 2016, fue del 9.3% que representa un aumento en un 0.5% respecto del mismo período del año inmediatamente anterior. En Bogotá 427.491 personas se encuentran sin empleo, de las cuales el 96% trabaja; y cesante y restante en un 4%, no cuenta con esta expectativa laboral. Entonces, son muy importantes estas cifras y dar claridad, Representante Olga Lucía, frente a que no vayamos a crear un doble Fondo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Antes de darle la palabra a la doctora Sara, voy a pedirles que no nos retiremos que hay un muy importante mensaje del doctor Padauí, al final de que terminemos la Comisión. Doctora Sara.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Gracias, Presidente. Bueno, primero quiero felicitar a Olga, creo que esta es una iniciativa muy importante no solo para Bogotá sino para el país. El que niegue o pretenda ocultar que el desarrollo de esta ciudad, la capital del país, está enfocado en el Centro, no tiene perspectiva del futuro. Hoy todas las grandes capitales a nivel mundial, basan la mayor parte de su turismo y de su desarrollo, en los centros de las ciudades; y hoy Bogotá tiene un centro con muchos potenciales que incluso hoy cuando no existe este fondo, cuando falta mucha inversión por parte del Distrito y del Gobierno (porque hay que decirlo en temas de movilidad y de seguridad), hoy han llegado importantes proyectos inmobiliarios, importantes proyectos comerciales que ya se

están desarrollando en el centro de la ciudad. Entonces, sí creo que es una iniciativa muy importante en este momento para acompañar toda esa inversión privada que está llegando y potencializarla.

Lo otro, Olguita, que es la duda que me asalta, por supuesto, aquí no estamos afectando pues las finanzas de la Nación, pero sí estamos modificando hoy un porcentaje del giro que la Nación le envía al Distrito. Entonces, creo que nosotros como Comisión Tercera, no podemos de ninguna manera aprobar este proyecto, sin tener un concepto previo y definitivo sobre este punto de los recursos del fondo en esta Comisión; y aquí personas como León Darío sé que me apoyan en eso, porque no podemos pasar por encima de los entes territoriales en ese sentido.

Creo que una vez aclarado el tema del Fondo y del concepto que tenga el Distrito, que vengan acá y nos lo expongan; creo que es un proyecto que contará con la aprobación unánime de esta Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Sarita. Sigue el doctor León Darío y luego la doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias, señor Presidente. No quiero atravesarme en el proyecto, pero sí se requiere una mayor claridad sobre el mismo, que sería ya para el segundo debate y comparto las inquietudes de muchos de los compañeros. Entiendo, es un gran porcentual, sobre todo el de los giros de la Nación, que entiendo que es del Sistema General de Participaciones que gira la Nación al ente territorial; y ahí comparto totalmente la inquietud de la doctora Sara. ¿Por qué? Es que nosotros no podemos cambiar la destinación, porque los giros del Sistema General de Participaciones vienen con una destinación específica.

Hay otros porcentuales, que no sabemos, esto debemos saber en cifra exacta ¿Cuánto le va a llegar a este fondo? y ¿Quién va a manejar el fondo? Que el Distrito, es decir, lo que pido, no estoy en contra del proyecto, pero lo que pasa es que nosotros aquí tenemos que defender todos los entes territoriales: no es solo los de tercera, cuarta, quinta, sexta categoría, sino también los de categoría especial. Es una mayor claridad sobre estos puntos para el segundo debate.

Gracias, señor Presidente. Y sobre todo que nos den el monto de los porcentuales que van a venir de cada recurso para que miremos ¿Cuánto va a manejar este fondo? Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente. Varias cosas en el mismo sentido. Está claro que la creación del fondo, la marca y las condiciones de desarrollo y de recuperación del Centro Histórico del Distrito, son necesarias y a buena hora la Representante en defensa de Bogotá. Es claro también que el artículo 8° como está la ponencia pública en la *Gaceta*, genera unas dudas de tipo financiero y de

tipo sobre la autonomía de los entes territoriales que el Representante León Darío, maneja con tanta rigidez y oportuno seguimiento a la ley.

Hay varias cosas, Representante Olga, que me preocupan. Es primero, la claridad sobre el cambio y las modificaciones que presenta el artículo 8°, estaba inicial era con recursos del 2%, con recursos de la Nación. Ella presenta unas modificaciones de este artículo y quedarían los recursos que la Nación le gira a Bogotá. En ese sentido sí sería importante si ahora podemos aclarar, ¿Qué le gira en concepto de qué?, del Sistema General de Participaciones o de ¿Qué concepto?, ¿O por qué rubro se los está girando a Bogotá?, de los cuales tendrían ese 2%. Y segundo, el 3% sobre los espectáculos públicos, habría que verificar también este tipo de gravamen frente a las cargas impositivas, no conocemos algunas cifras, pero creo que la Doctora Olga aquí nos podría disipar algunas dudas.

Y por último, me preocupa enormemente porque veo la solución de los otros dos temas que hablamos, es el gravamen del 5% al pago de las expensas en licencias de construcción y proyectos urbanísticos en construcción que otorga el Distrito Capital. Creo que la redacción de este artículo 8° en este punto, debemos ser extremadamente claros, para ver el ámbito de este gravamen adicional, porque aquí lo que se estaría creando es el impuesto de valorización, en realidad beneficia a ¿qué número de habitantes y con qué carga impositiva? Representante, creo que también finalizando el año, propongo respetuosamente, anotando todas estas preguntas, y nos pudiera leer cómo quedaría a hoy esas modificaciones del artículo 8°. Podríamos o sugiero, no es una decisión mía, votarlo como con estas modificaciones, pero con el firme compromiso que para proyecto de segundo debate, la Representante y los ponentes también, han escuchado cuáles son las verdaderas inquietudes.

Ese artículo 8°, los tres puntos, de dónde se giran los recursos del 2%, ¿con qué concepto?, los tres puntos del impuesto de espectáculos y sobre todo el gravamen del 5% en las licencias de construcción que estaría generando un impuesto de valorización. Ese punto es bien importante, si los ponentes verdaderamente se comprometen a estudiarlo y a expresarnos a nosotros en segundo debate, que estén acá las autoridades del Distrito Capital, creo que con respeto de todos, por lo menos en mi caso, no tendría ningún inconveniente en darle votación, pero con la consigna de que ese artículo debe ser estudiado a profundidad. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor León Darío, para una claridad.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Sí, es sobre el tema que toca la doctora Lucy. ¿En qué sentido? He notado que nosotros muchos proyectos en Comisión, los aprobamos por solidaridad con los compañeros, y así ha ocurrido, entonces los aprobamos acá, cuando pasan al segundo debate en Plenaria, lógicamente nos van a decir, un momentico que ustedes lo aprobaron en primer debate. Entonces, a mí me parece que esto nos está trayendo a nosotros ciertas dificultades. Me parece que lo mejor, lo más procedente, es que el proyecto salga bien estructurado de la Comisión para

que no tengamos mucho reparo en Plenaria, y allá no tengamos que entrar a justificar el por qué lo votamos, es decir, que vamos con toda la tranquilidad que en la Comisión se escuchó, se debatió, se analizó y se les hicieron las modificaciones pertinentes, me parece lo más prudente.

Doctora Olga, no vaya a considerar que me le estoy atravesando al proyecto, he expuesto más de una vez el por qué no apruebo; y no sé, en el proyecto de estampillas, me retiré mejor, y no sé si la votación mía quedó incluida, y en eso le pido información a la Secretaría.

Simplemente hago una acotación en un tema que para mí, considero es importantísimo porque son las finanzas territoriales y todos han dicho lo que he manifestado, Sara lo dijo, lo dijo Lucy, que estamos con esa inquietud. Entonces simplemente estoy diciendo que por prudencia, por organización, para que estemos más tranquilos en la Plenaria, llevemos los Proyectos bien debatidos, bien analizados con las modificaciones pertinentes. Señor Presidente, le pido que cuando uno hable, si son cosas superficiales, cosas que no tienen sentido, pues perdonen, pero es lo que uno piensa y éste es el escenario nuestro, aquí es donde nosotros podemos hablar, o si no qué sentido tiene llegar al Congreso de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Con gusto, Representante León Darío. Tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representantes John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente. Aquí a nadie le anima un afán pendenciero ni malqueriente, creo que este es un espacio de reflexión, de análisis y todos debemos estar abiertos a eso, uno presenta un proyecto y debe estar abierto a las observaciones y a los argumentos de todo el mundo, es lo normal.

Segundo. Quiero decir que en principio tengo reticencia a votar todo lo que tenga que ver con tributos en materia territorial. El diagnóstico que hizo la Comisión de Expertos señala con mucha claridad que la carga exagerada de tributación desde los territorios está haciendo inviable el desarrollo de muchos proyectos en este país; y más aún, la Comisión de Expertos lo que recomendó claramente, era que a eso se le pusiera un tope, que a eso se le pusiera una restricción, y comparto eso; creo que esa manía desde los territorios de seguir creando tributos por distintas vías, es un asunto que el Congreso debe revisar, yo hubiera esperado que en el trámite de la Reforma Tributaria aconteciera así, pero todo parece indicar que no. Entonces quiero hacer ese segundo señalamiento.

Un tercer señalamiento es el siguiente. A mí me hubiera gustado votar unos recursos contra un plan, que se me dijera hay un plan parcial para el desarrollo urbanístico y arquitectónico del Centro de Bogotá; y ese plan parcial tiene tentativamente una demanda de recursos de tal magnitud, y es contra eso y en unos tiempos específicos que de manera excepcional vamos a crear unos tributos. Pero es que aquí no se está haciendo eso, aquí lo que estamos es aprobando de manera genérica unos recursos, y eso también a mí me preocupa.

Finalmente, por supuesto, tengo también dudas por la redacción del texto respecto de lo que tiene que ver con los llamados aportes de la Nación también; pero también respecto de lo que tiene que ver con este tributo del 5% que se está planteando aquí. En aras de que de todas maneras el propósito del proyecto es loable, en el sentido de que busca apuntar a un tema de renovación del centro de la ciudad capital del país, sigo abierto y sugeriría que se le diera mayor precisión al articulado a efectos de poder avanzar, porque de otra manera como está tendría muchas limitaciones para votar; por supuesto, no votaría en contra, simplemente me abstendría de votar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el Representante Eduardo Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Quiero felicitar a Olga Lucía por esta excelente iniciativa, y de verdad creo que cuenta con el apoyo de toda la Comisión, solo de pronto la preocupación de los temas jurídicos a los que nos compete. Tengo una preocupación, y es que nosotros no somos ordenadores del gasto, el Congreso no es el ordenador del gasto, y el Congreso no puede decidir que los recursos de la Nación van a ir a dichos fondos o a otro destino. Podría decir entonces mañana más tarde que el 10% de los recursos que le giran al Atlántico van a ir directo al hospital de Campo de la Cruz; entonces eso es la parte que me preocupa, que nosotros aquí no podemos disponer de los recursos de la Nación, no podemos asignarlos porque no lo podemos hacer ni siquiera en el Presupuesto de la Nación, a menos que tengamos un aval del Gobierno.

Entonces creería que nosotros, estoy de acuerdo que en los otros dos, que plantea, pero Olga Lucía, no sé cómo hagamos una consulta sobre eso, pero esa es la parte que me preocupa y que podamos nosotros cometer un error en unas funciones que igual no somos competentes para hacerlas; ordenar, meter una liquidación de los gastos de la Nación, no nos compete a nosotros como Congreso y menos a la Comisión Tercera. Entonces dejen esa duda también para que ustedes la reflexionen y la analicen. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el Representante Óscar Darío y posteriormente Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Acompañé a la doctora Olga Lucía en la firma, la sustitución del proyecto de ley, y he notado aquí entre todos que el propósito es maravilloso. Bogotá tiene un potencial turístico y de desarrollo en el centro de la ciudad, pocos centros de ciudades del mundo, son tan hermosos como el centro de Bogotá. Es que cuando uno camina por estas calles, uno ve lo que tiene realmente Bogotá, esto es un tesoro, pero ese buen propósito del proyecto creo que tiene dos especies de condicionamientos: el primero. Hay tres fuentes para alimentar ese fondo.

La primera fuente es lo que ha dicho Crissien y varios, es la asignación porcentual de las transferencias

que haga la nación al Distrito Capital por cualquier concepto. Por ejemplo, ahí está el Metro, si le aportan 9 billones de pesos al Metro, de ahí se tendrían que ir 3% para este fondo, porque como lo dice la doctora Lucy, no hay una definición de cuál es la base para calcular ese 3%, dice: “De las transferencias de la Nación”, ¡todas! no solamente es el Sistema General de Participaciones, es todo. Eso es lo primero que tiene un gran cuestionamiento constitucional, porque es cierto, a nosotros no nos es dable parcelar las transferencias de la Nación de ninguna manera, es más la Constitución sí tiene un artículo que prohíbe las rentas con destinación específica, además nosotros no tenemos autorización, sino que está prohibido.

La segunda fuente que es la de un porcentaje, una sobretasa a la boletería de los espectáculos públicos, pues eso encarece los espectáculos en Bogotá, ya de por sí son costosos; creo que ahí también habría que buscar, cuál es la opinión de la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital, porque si el 3% lo tiene que asignar, quiere decir que Bogotá no va a recibir sino el 97% del costo de la boletería, o sería un 3% adicional.

Y la otra fuente, que es un porcentaje sobre el cargo fijo para los proyectos de construcción que entregan las curadurías, no sé doctora Olga Lucía, si usted hizo cálculos. Ya de por sí la carga de la curaduría para un proyecto es enorme, la carga de los gastos notariales es abundante, y esto qué efectos tendrá en la construcción de vivienda en Bogotá. No es decir que no, sino simplemente como depurar un poco las fuentes de recursos para que no vayamos a propiciar que el constructor de vivienda en Bogotá, ya sabe que es más caro vivir en Bogotá, construir en Bogotá y entonces eso sale de los precios de las viviendas, ¡no de las viviendas altas!, de las viviendas, incluyendo las de interés social.

Entonces con esas consideraciones, por supuesto que acompaño al proyecto por lo que acabo de decir; pero sí me parece que hay que hacer unos ajustes como lo dijo la misma Olga Lucía. Y también estoy de acuerdo con León Darío, esos ajustes es mejor hacerlos de una vez, eso no se puede ir así para que después nosotros mismos empecemos a decir, cómo se nos fue esto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias, señor Presidente. Miren el planteamiento es el siguiente. Hay que también darle la vuelta al proyecto. En el tema de la preocupación por los gastos adicionales que se pueden generar a la ciudad, pondría en contrapeso el gasto inmenso que tiene esta ciudad de haber renunciado a tener un centro vital. ¿Cuánto ha costado en vías de comunicación?, cuánto va a costar en el Metro para acercar poblaciones cada vez más lejanas que no están viviendo en el centro económico, financiero y político de la Nación, ¿cuánto ha costado? Eso también lo quiero poner en contrapeso con los costos que puede generar.

También puede generar una gran cantidad de alivio, de inversión en otras cosas, eso hay que tenerlo en cuenta. No hay una Nación, no hay una capital de un país tan disgregada como Bogotá. Lima, Panamá, Manhattan no es la capital de New York pero es la capital del mundo, está Quito, están integrando su población a los centros urbanos, y siendo un interés de la Nación me parece que también el escenario del Congreso no está diciéndole, nos estamos involucrando en un tema regional de Bogotá, es un tema de la Nación.

Esas dos consideraciones pueden darnos a nosotros una dirección de que debemos purificar y debemos mejorar el proyecto pero sin aplazamientos, nosotros somos los legisladores del país, esta es nuestra función y aquí estamos para debatir eso.

Doctor León Darío le hago una sola aclaración a su intervención de aclaración. La protesta mía es que nunca he visto que hay intervenciones de aclaración, nosotros hemos pedido la palabra y estamos esperando intervenir, pero usted empezó un diálogo con otra persona, por supuesto, que lo oímos con mucho respeto, y no es por atravesarse, sino que una intervención de aclaración, se llevó diez (10) minutos y nunca he visto una intervención de aclaración aquí. El orden de intervención también se debe respetar como una regla democrática doctor León Darío, y si por cualquier razón nos estamos pasando el derecho del otro de intervenir, no me parece justo; eso era lo único que estaba anotando doctor León Darío. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias Presidente. Cuatro aspectos muy sencillos en tres minutos Presidente.

El primero. Estamos esperando a Elizabeth, Mesa Directiva que se presente el Estatuto General de las Estampillas, tal como lo habíamos solicitado después de que ya se rindió un informe por la mesa, y aunque no estamos hablando de una estampilla propiamente, obviamente el tema sí concierne por la sesión del día de hoy, y por los impuestos y el recaudo. Entonces sigo esperando, porque lo que Simón Gaviria hizo en su momento no terminó siendo lo que realmente estábamos necesitando, y hemos querido que desde la Mesa se nos presente un proyecto que podamos avalar los veintinueve (29), que se presente a las Plenarios y en las Comisiones, y que por fin acabemos con el tema de buscarle la salida a la platica adicional a los hospitales y a las Universidades por las estampillas en todas partes, atentando contra la calidad y la cantidad de las obras.

Segundo. Medellín también tiene un Centro Histórico muy importante que es donde vivo; conozco uno muy bonito también en Popayán, el Centro Histórico de Popayán; qué decir de Cartagena; qué decir de las ciudades capitales y San Andrés tiene su Centro también. Todos estamos necesitando recursos de inversión para mantener el Centro Histórico y colocarlos como polos de desarrollo y polos turísticos. En Medellín ya es muy frecuente ver extranjeros visitando el centro de la ciudad, Bogotá sí que mucho más.

No es ir a un discurso nacionalista porque estamos hablando de Bogotá, claro que es la capital, y las capitales de los Estados se ven abarrotadas de turistas porque tienen una historia implícita, posiblemente mucho más grande que otras ciudades dentro del mismo Estado; pero sí quisiera pensar, si una vez este proyecto haga curso, los demás vamos a seguir presentando para nuestras propias ciudades proyectos afines. Quiero que de las transferencias de la Nación en Medellín, se inviertan unos dineros, pero no me parece tan lógico. Lo estoy diciendo simplemente como un ejemplo, porque no me parece tan lógico.

Tercero. El tema de la sobretasa a la boletería, me parece absolutamente peligroso Olga, usted es de las mejores intencionadas en este Congreso y en esta Comisión, absolutamente estudiosa y dedicada, pero usted sabe ¿cuántos colombianos acceden hoy a los espectáculos de algún nivel?, pregunte ¿cuánto está valiendo una boleta para ver el Circo el Sol por ejemplo, quiénes pueden acceder? Las de septiembre del año entrante ya se agotaron, que viene el circo el Sol a Bogotá; al fútbol vaya usted a fútbol para que vea cuánto le está valiendo una boleta al ciudadano del común, a los que son la mayoría de los colombianos. Y nosotros vamos a buscar incrementar el valor de la boletería, que lo que termina pagándolo es el ciudadano del común, porque eso el empresario gravémosle los dividendos que es lo que está pensando la Reforma Tributaria que es otra cosa.

Y cuarto. Tiene que ver precisamente con ese 3% del Sistema General de Participaciones en todo lo que viene hacia Bogotá. ¿A cuánto asciende eso Olga? Qué bueno conocer una cifra de a cuánto puede ascender, porque Óscar Darío dijo una cosa muy cierta, estamos generalizando el Sistema General de Participación, o sea todo, todo eso es una riqueza absoluta, estamos hablando de un dineral impresionante, ahí de pronto se ha evaluado algún dinero que represente ese 3%, para saber de ¿qué exactamente estamos hablando y quién lo manejaría?; y el 5% de las Curadurías; o sea la proyección que normalmente tienen los proyectos.

Y para terminar, bueno hubiera sido conocer el concepto del Ministerio de Hacienda. Este es un tema donde sí nos queda una duda muy grande de tipo legal y constitucional; ¿podemos o no podemos actuar?, más allá de la voluntad y de la intención que es sana, que es absolutamente sana en Olga Lucía pero el Ministerio no se ha pronunciado. Qué bueno conocer previamente antes de someter a votación un proyecto como estos, el concepto del Ministerio de Hacienda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Doctora Olga.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Les agradezco enormemente todos los aportes que le han realizado al proyecto, y también entendiendo la inquietud y la dificultad frente al artículo 8° especialmente, sobre los recursos de la Nación. Mi sugerencia es que saquemos esa parte de los recursos de la Nación, saquemos esa parte de la ponencia y además recojo todas las observaciones, para que podamos en la ponencia de la Plenaria tener en

cuenta todas las observaciones y avanzar en el trámite del proyecto, sacando de la ponencia ese presupuesto de la Nación.

También, doctor Germán Blanco, sí claro todos tenemos centros muy bonitos en las diferentes ciudades, pero resulta que Bogotá la usufructuamos todos. ¿Cuántos no llegan a Bogotá a estudiar, a usufructuar de la ciudad?, y muchos se quedan acá y maravilloso si le aportan a la ciudad, pero no podemos seguir sacándole el jugo a Bogotá, viniendo a Bogotá, explotando a Bogotá de la mejor manera, pero no aportándole a la ciudad. Cada vez que uno habla aquí de Bogotá, y lo digo quizá con resentimiento, tal vez. Bogotá tiene todo, pero es que Bogotá le aporta el 25.6% del Producto Interno Bruto al país; usted sabe ¿cuánto nos devuelven?, no alcanzan a ser seis (6) billones de pesos; claro lo mismo le pasa a Medellín en diferente proporción, pero resulta que Bogotá no solamente es solidaria con el Gobierno nacional en las diferentes implementaciones de las políticas públicas de las cuales fui ejecutora en la ciudad: recibir a los desplazados, recibir a las víctimas, recibir a los indígenas. ¿Con presupuesto de quién?, de Bogotá, atender en salud. Cuántos de los recursos que hoy gastamos en Bogotá del presupuesto del Distrito, se destinan a atender a población que no es de Bogotá, porque aquí les hacen en el hospital público la cirugía, porque vienen y se inscriben.

Entonces no solamente es un tema de Bogotá y la recuperación del Centro Histórico, que lo necesita porque es que la diferencia entre este Centro Histórico y el resto, es que aquí está la capital del país, y no solamente la capital; sino que las autoridades, estamos nosotros como Congreso, está la Presidencia y está la Alcaldía Mayor y es el centro más deteriorado de América Latina. No solamente en esto nos ganó Ecuador, sino también en la infraestructura vial y nos sigue ganando Ecuador, un país más pequeño, un país que se comprometió con la recuperación del centro. Y nosotros la invitación aquí es a que podamos entre todos ser solidarios con una ciudad que nos ofrece a todos, que nos ayuda a todos; la mayor parte de la población universitaria está en el Centro de Bogotá.

Cuántos conocemos nosotros no solamente de nuestra familia, que han venido a estudiar acá, maravilloso que vengan a estudiar a Bogotá, pero también es importante aportarle un poco a la ciudad, y esa es la voluntad de este proyecto de ley. Sé que la bancada antioqueña es muy importante y siempre que habla uno de Bogotá, salen adelante con Medellín y uno habla del Metro de Bogotá, y sale el Metro de Medellín y todo siempre es así; pero qué bueno que pudiéramos en un instante solamente, pensar el beneficio que nos ha dado esta ciudad a todos de una u otra manera.

Los invito y les agradezco de verdad, si podemos avanzar en la discusión para el segundo debate, retiramos hoy esa destinación de los recursos nacionales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Una interpelación pequeña. Retire el artículo pero déjelo como constancia para que si usted encuentra la forma jurídica de volverlo a incluir, no quede archivado y muerto. ¿No se puede?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, retiro no todo el artículo, sino la parte de los recursos de la Nación, para poder luego más adelante mirar la interpretación y obviamente la posibilidad de incluirlos más adelante. Sería retirarlos ahora de la ponencia, para poder avanzar en la discusión.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Hay una serie de aportes de cada uno de los colegas que han intervenido en la búsqueda sin duda de mejorar el proyecto. Sobre ello hay una discusión profunda en término de los recursos de la Nación, tema que estaría en efecto de la Ley 715 y todo el tema de Sistema General de Participaciones. La doctora Olga Lucía manifiesta el compromiso de retirar del artículo 8°, la parte correspondiente a esos recursos y recoger cada una de las proposiciones, en términos del resto del articulado que creo en eso no hay un debate de fondo, sino de forma. Doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí una cosa es el modus operandi, como quieran me parece bien, pues me ajusto, soy autor con la doctora Olga Lucía que me pidió que la acompañara y lo vi bien, pero no es doctora Olga Lucía, que cada vez que se hable de Bogotá se habla de Medellín, lo que hice fue una consideración especial.

La ciudad que más aporta en salud per cápita pero de lejos, dobla a Bogotá, es Medellín. En el tema del Metro para ponerle un ejemplo: Medellín paga el 60% del valor de la obra y Bogotá va a pagar el 30%, ahí hay diferencias; pero sé que Bogotá y Medellín y Antioquia; Antioquia también aporta el 15% al PIB, o sea no digo que no y le devuelven menos; pero eso es lógico, porque hay regiones que no tienen esa prosperidad y tienen que tener y tienen también que recibir. Entonces simplemente esa pequeña aclaración señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Vamos a tratar de ir cerrando doctora Olga Lucía, en términos propositivos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

No, en términos propositivos es que yo dije un poco de resentimiento. Es porque me encantaría que Bogotá tuviera una bancada como la de Antioquia, o como la costeña, sería fantástico tanta unión por la región; sí me tiene a mí y me peleo por Bogotá; pero por eso dije Óscar Darío y Germán, hablo con sentimiento porque ustedes se unen, son varios y aquí uno peleando de alguna manera para decir, oiga Bogotá existe, Bogotá necesita de todos nosotros. Los invito a que les recojo todas las observaciones, sacamos ese punto del artículo 8° que es la primera parte y avancemos en la Plenaria.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Entonces quiero pedirle a la doctora Olga Lucía, haga la proposición nuevamente para que todos la escuchemos y podamos someterlo a votación. Doctora Olga Lucía bien pueda. El Representante Housni solicita una moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Una moción de orden Presidente.

Propongo que la aprobemos tal como está con el compromiso de que para segundo debate, salgan los temas que los compañeros han recogido. No necesitamos una proposición hoy, esos temas van a estar resueltos que son principalmente el del destino del 3% de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la doctora Olga Lucía presentó una ponencia, pero hoy me radica un Pliego de Modificaciones completo al articulado. Necesito identificar cuáles son los artículos porque en la Ponencia original vienen 19 y en la propuesta nueva vienen 20 artículos, y no he podido identificar cuál es el artículo nuevo que viene. Sí pero esta es una Proposición modificativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Doctora Olga, por qué no hacemos esto doctora, ¿hay otros proyectos de acuerdo?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, este es el último proyecto doctor, y tengo que anunciar y si usted me da su venia anuncio los dos proyectos para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Doctora Olga, haga la proposición verbal para no perder tiempo, y la radica posteriormente, pero hágala verbalmente y la someto a consideración.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. La estoy escribiendo pero la proposición dice: Retírese el siguiente texto del artículo 8°. El texto es del proyecto original: "Retírese el primer párrafo del artículo 8°, que se refiere a los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, con destinación al fondo", eso es.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

¿No se va a reemplazar?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

No, pero es que lo que estoy es retirando de la ponencia porque no lo estoy eliminando, sino retirando mientras se hace el análisis frente al recurso general de la Nación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra la doctora Sandra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Antes de que intervenga la doctora Olga Lucía, quiero de verdad que revisemos este punto.

Doctora Olga Lucía, usted sabe que vamos a acompañar el proyecto y cuenta con mi apoyo siempre. Al parecer, el Distrito también está creando este Fondo, entonces sería importante, es que a mí me llegó una información de que el Distrito está creando el mismo fondo con el mismo destino y el mismo objeto. ¿Usted está segura que no?, porque sería importante dar claridad frente a este punto, porque si ya vamos a hacer un fondo que ya está creado, sería doble tributación para el Distrito Capital. Entonces doctora Olga Lucía, revíselo con todo respeto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez:

Doctora Sandra, para aclarar. Lo que realizó el Distrito fue la gerencia del Centro, no un Fondo ni nada sino una persona que va a gerenciar los proyectos del Centro; y nuevamente reitero mi proposición Presidente. Retirar del texto de la ponencia de la que está publicada en la *Gaceta*, el inciso primero del artículo 8° de la ponencia, como está publicado en la *Gaceta*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

La ponencia de ese proyecto de ley, ¿se aprobó ya? La proposición con la que se termina la ponencia, ¿ya se aprobó?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente, pero por favor que no quedó en el audio, por favor volver a someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Entonces vamos a someter a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 137 del 2016 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Vamos a poner en consideración, la proposición con que termina el informe de ponencia. Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 137 del 2016. Queda abierta la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Tiene la palabra el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, si se está modificando el cuerpo y no se ha aprobado la Ponencia, no podemos someter a consideración la ponencia, diferente al cuerpo que se va a modificar, a ver me explico.

No se ha sometido a consideración la ponencia. Entonces ¿por qué la están volviendo a someter a consideración?

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Para que quede en el audio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Para que quede en el audio doctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces para que quede en el audio, tienen que volver a someter a votación y pido votación nominal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Queda abierta la discusión. Anuncio que va acerrarse. Queda cerrada. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el voto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Por el SÍ, aprobada nuevamente la proposición, con que termina el informe de Ponencia, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Bonilla Soto Carlos Julio
Contento Sanz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Nova Sandra Liliana
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Serrano Pérez Jaime Enrique
Velásquez Nieto Olga Lucía

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total diecisiete (17) honorables Representantes.

Por el NO, negando la proposición con que termina el informe de ponencia, votaron los siguientes honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides

García Jacquier Pierre Eugenio. En total dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ diecisiete (17), por el NO dos (2). En consecuencia ha sido aprobada nuevamente la Proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Vamos a colocar a consideración, el articulado del Proyecto de ley número 137 del 2016, con la proposición de retiro que acabo de leer la doctora Olguita, y que pido que la vuelva a leer, en qué consiste su Proposición, para que quede constancia de ello.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, al respecto vuelvo y repito. La doctora Olga Lucía presentó una ponencia, la cual fue publicada en la *Gaceta del Congreso*. Hoy me presentan una Proposición modificativa, completa al proyecto de ley con un artículo más. No tengo identificado cuáles son los cambios.

Listo, señor Presidente. La ponencia original consta de 19 artículos incluida la vigencia; y en la Secretaría hay una propuesta de modificación, suscrita por los ponentes la cual queda como constancia para segundo debate, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctora Olga lea la proposición que usted quiere hacer para modificar el articulado original que presentó en la ponencia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Aclarado por la señora Secretaria que lo que tenemos es la ponencia que está, y queda como constancia la Proposición que hoy entregamos. La proposición que estoy radicando es: "Elimínese el inciso primero del artículo 8° del informe de la ponencia publicado en la *Gaceta*", es decir, retirando lo que corresponde a los recursos del Gobierno nacional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente. Entonces sí entendí, el articulado que vamos a someter a consideración es el mismo que se trajo originalmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Con una proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con una proposición que se deja como constancia, y todos sabemos qué significa una constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por eso, es una proposición que se va a dejar como constancia, se va a someter.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración el articulado como viene en la ponencia, con la proposición modificatoria que acaba de leer, eliminado el inciso primero del artículo 8°, el informe de la ponencia. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado.

Señor Presidente, la ponencia con articulado original, eliminando el inciso primero del artículo 8° del informe de ponencia publicado en la *Gaceta*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Vamos a poner en consideración el título. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 137 del 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones para el desarrollo y recuperación del Centro Histórico del Distrito Capital.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración, el título del proyecto. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

¿Quiere esta Comisión que el proyecto de ley en mención siga a segundo debate?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el otro punto. Lo que propongan los honorables Representantes. No hay ninguna propuesta de modificación, pero en la Secretaría reposa el anuncio, si usted me ordena.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Anuncie señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En atención al Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8°, comedidamente me permito

y por orden de la Presidencia, anunciar los siguientes proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto de ley número 175 del 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 55 de la Ley 643 del 2001, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 022 del 2016 Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo, tecnologías de información y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, anunciados por su orden para discusión y votación, en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se ha agotado el Orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Hernando José Padauí Álvarez:

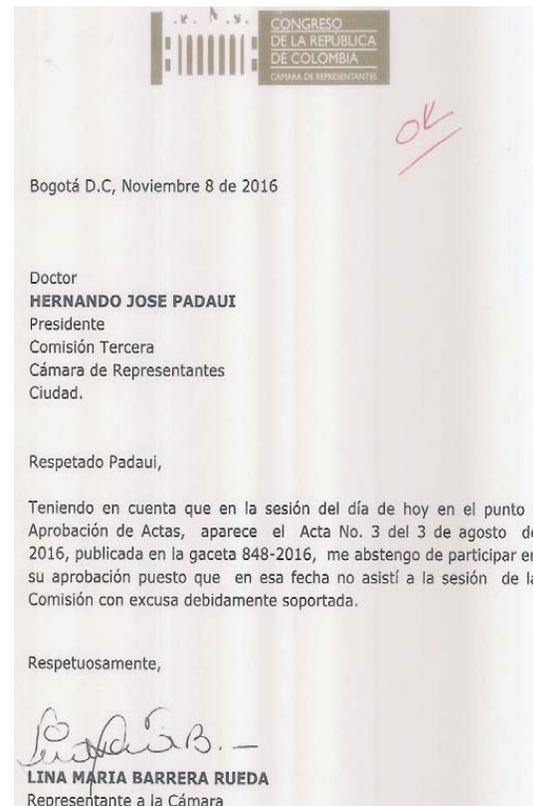
Agotado el Orden del Día, se cita para el día de mañana a las 9 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Se levanta la Sesión a la 1:30 p. m.

ANEXOS



87
Oct 18/16

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C. 18 de Octubre 2016

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Ciudad

REF: Constancia de abstenerse de votar acta

Cordial saludo

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abetengo de votar el Acta N° 26 del 11 de Mayo 2016, publicada en la Gaceta del Congreso N° 844 de 2016, toda vez que ese día me encontraba incapacitado y con excusa válida.

Atentamente,

[Firma]
PIERRE GARCIA JACQUIER
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 19 de agosto de 2016

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO
Presidente
Cámara de Representantes

Ref. Permiso

Respetado Doctor Pinto:

Por instrucciones de la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova, me permito solicitar permiso con su resolución correspondiente para el día 23 de agosto del presente año, debido a que se encuentra invitada a una condecoración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turja en el "Club Boyacá", por tal motivo no podrá asistir a Comisión, ni a Plenaria del día en mención.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente

Cordialmente,

[Firma]
JENNIFER MARIET ORDUZ BLANCO
Abogada UTL - H.R. SANDRA ORTIZ

Ajuntó - Copie de la INVITACION en otro (2) folios.

87
Oct 18/16

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Octubre 18 de 2016.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia

Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 22 de abril 20 de 2016, publicada en la Gaceta del Congreso No. 843 de 2016 por encontrarme con incapacidad médica.
- Acta No. 26 de mayo 11 de 2016, publicada en la Gaceta del Congreso No. 844 de 2016 por encontrarme con incapacidad médica.
- Acta No. 4 de agosto 23 de 2016, publicada en la Gaceta del Congreso No. 848 de 2016 por encontrarme con permiso de carácter personal.

Cordialmente,

[Firma]
RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2016

Honorable Representante:
Hernando José Padua Álvarez
Presidente Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento votación aprobación acta N° 32 de la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional del 7 de Junio de 2016.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la mesa directiva de la Honorable Comisión Tercera Constitucional mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta N° 32 de la sesión ordinaria de la comisión celebrada el día 7 de Junio de 2016, por no haber participado de la sesión de la referencia, en virtud de la incapacidad medica ordenada por el servicio médico del Congreso de la Republica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

[Firma]
Olga Eliza Velásquez Nieto
Representante a la Cámara
Bogotá Distrito Capital

Ancos: (1) Folio copia incapacidad medic del día 7 de Junio de 2016 expedida por el servicio médico del Congreso de la Republica.

87
Ag 23/16

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Constancia

Como Representante del Departamento de Boyacá me abetengo de votar el acta N° 4 del día 23 de agosto debido a que ese día me encontraba con permiso expedido por la secretaria general de la cámara de representantes.

[Firma]
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Representante a la Cámara de Representantes
Departamento de Boyacá

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 6 7
Año Mes Día

[Firma]
1er APELLIDO: Velásquez 2da APELLIDO: Nieto
NOMBRES: Olga Eliza

IDENTIFICACION: 40.296.100

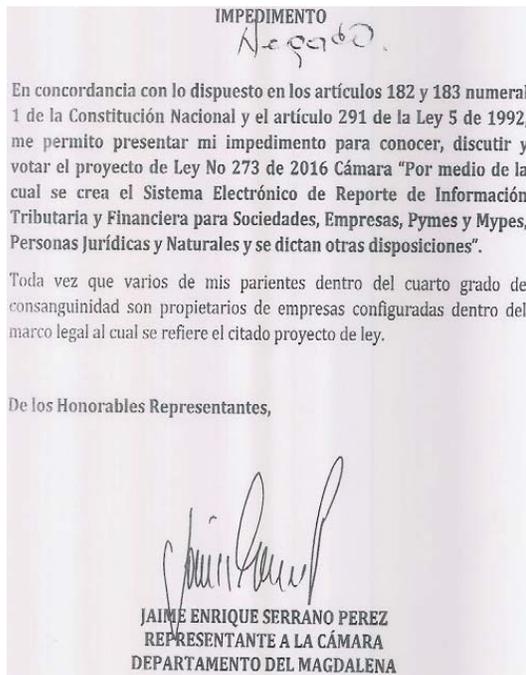
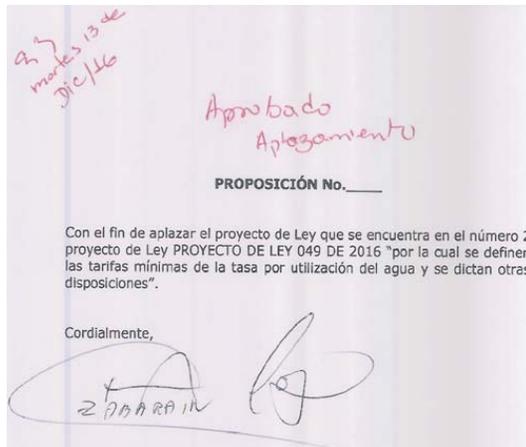
DIAGNOSTICO: EDA en estudio

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRIV

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 6 Día 7 PRORROGA SI No

DIAS DE INCAPACIDAD: UNO (en letras) 1 (en números)

[Firma]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
 Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
 Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE HONORABLE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 10 DE 2017

(marzo 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m., del día miércoles 22 de marzo de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”,

los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Hernando José Padauí Álvarez*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Carlos Julio Bonilla Soto* y la señora Secretaria General de la Comisión doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Muy buenos días. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Blanco Álvarez German Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

Cuenca Cháux Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia).

Contestaron a lista seis (6) honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Decretar un receso de quince (15) minutos, mientras termina de llegar todo el grupo.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Sírvase señora Secretaria por favor llamar a lista y verificar nuevamente el quórum.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Segundo llamado:

Llamado a lista.

Honorables Representantes:

Arango Torres Jair (Cambio Radical - Vaupés)

Blanco Álvarez German Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal – Valle del Cauca)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

Contento Sáenz Elda Lucy (Partido de la U - Meta)

Cuenca Cháuz Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - Cesar)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U - Antioquia)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista quince (15) Honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Barguil Assis David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Barrera Rueda Lina María (Conservadora-Santander)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal – Norte de Santander)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U - Córdoba)

Ramírez Cortes Ciro Alejandro (Centro Democrático – Boyacá).

En total ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabián Alonso (Liberal – Valle del Cauca)

Crissien Borrero Eduardo Alonso (Partido de la U - Atlántico)

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U - Córdoba)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá).

En total cinco (5) honorables Representantes.

EXCUSAS

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2017
FAAB – 141-17

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Por instrucciones del Representante Fabio Alonso Arroyave Botero, solicito excusarlo por su inasistencia a la sesión de la Célula programada para el día de hoy, dado que se encuentra en cita médica. Posteriormente se allegará el soporte médico.

Cordialmente,

MARBIN LUPE CARDOZO RAMIREZ
Asesora UTL

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 3 22
Año Mes Día

Arroyave Botero Fabián Alonso
1er. APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 71154013

DIAGNOSTICO: EDA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 3 Día 22
Vto 1

PRORROGA SI...DÍAS DE INCAPACIDAD
(en letras) 1 (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
Fabián Alonso Botero

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., marzo 22 de 2017
Oficio No. 0017-2017 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaría Comisión Tercera
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Atendiendo precisas instrucciones del H.R Mauricio Gómez Amín y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión de la Comisión Tercera del día miércoles 22 de marzo de 2017 por hechos constitutivos de fuerza mayor como fue el fallecimiento del señor abuelo materno de su señora esposa.

Calamidad doméstica que alteró el estado anímico de su señora esposa y que le obligó a desplazarse con urgencia a la ciudad de Barranquilla.

De conformidad con el mismo reglamento, solicito se le dé el trámite conforme lo establece el reglamento.

Cordialmente,

ELIZABETH GONZALEZ B.
Asistente H. R. MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

RECIBIDO
22 MAR 2017
2 9 2 9

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD- 0579 DE 2017
(21 MAR. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992. **De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, mediante oficio de fecha marzo 21 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresales los días veintuno (21) y veintidós (22) marzo de 2017, en razón a la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1560/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie causa justa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, por los días veintuno (21) y veintidós (22) de marzo de 2017.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDUARDO CRISSIEN BORRERO** para que se ausente de sus funciones congresales por los días veintuno (21) y veintidós (22) de marzo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **EDUARDO CRISSIEN BORRERO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
21 MAR. 2017

Dada en Bogotá, D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ Secretario

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Municipio: **Tunja** Fecha de Exp: **2017 3 21**
Año Mes Día

Nombre: **Raymundo Elías Méndez Bechara**
1er. APELLIDO: **Bechara** 2do. APELLIDO: **Raymundo** NOMBRES

IDENTIFICACION: **98749381**

DIAGNOSTICO: **Bronquitis, exacer. Traqueobronca**

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año **2017** Mes **3** Día **21** PRORROGA SI **DIAS DE INCAPACIDAD**

(en letras) **Do** (en números) **2**

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 22 de Marzo de 2017

Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido por: **Faura**
Fecha: **Marzo 22/17**
Hora: **2:35 pm**
Número de Radicación: **863**

Ref. Excusa.

Respetado Doctora:

De conformidad al artículo 90 de la ley 5 de 1992 y atendiendo instrucciones de la H. Representante Sandra Ortiz, presento excusa médica por lo cual le fue imposible asistir a la sesión programada para la mañana de hoy.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente.

DANIÉLA GRIMALDOS GONZÁLEZ
UTL - H.R. SANDRA ORTIZ
Cámara de Representantes

Anexo: - Copia de INCAPACIDAD MEDICA un (1) folio.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2017

Doctor: Hernando José Padua
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido por: **Faura**
Fecha: **Marzo 29/17**
Hora: **2:25 pm**
Número de Radicación: **875**

Asunto: Excusa Inasistencia Sesión de Comisión Tercera de Cámara de Representantes del día 22 de Marzo de 2017. Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Señor Presidente,

Reciba un cordial saludo,

Mediante el presente escrito de manera formal y de acuerdo con las disposiciones del artículo 90 Numeral 2º de la ley 5 de 1992, presento excusa por inasistencia a la Sesión de Comisión Tercera que se realizó el día 22 de Marzo. Mi inasistencia a esta sesión se dio por afecciones en mi salud (tan pronto sea allegada la incapacidad médica por el médico tratante, será radicada en la comisión)

Agradecido la atención prestada,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C., marzo 21 de 2017.

Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5a de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesión de la Comisión Tercera de la Cámara el día miércoles 22 de marzo de 2017, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido por: **Faura**
Fecha: **Marzo 21/17**
Hora: **12:45 pm**
Número de Radicación: **860**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Sírvase señora Secretaria leer el Orden del Día, por favor.

CÁMARA DE REPRESENTANTES. - COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE - ASUNTOS ECONÓMICOS - RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

ORDEN DEL DÍA

Legislatura 2016– 2017

(Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017)

Segundo Periodo de Sesiones (16 de marzo de 2017 al 20 de junio de 2017)

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de marzo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de actas

Nº de Acta	Fecha de la Sesión	Gaceta del Congreso número
06	1º de noviembre de 2016	137 de 2017
07	8 de noviembre de 2016	138 de 2017
08	16 de noviembre de 2016	139 de 2017

III

Anuncio de los siguientes Proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 053 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el impuesto nacional ambiental al consumo de bolsas plásticas en almacenes de ventas al detal.

Ponentes: honorables Representantes: *Sandra Lilianna Ortiz Nova* (Coordinadora), *Bayardo Gilberto Bencourt Pérez*.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2016.

2. Proyecto de ley número 049 de 2016 Cámara, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorable Representante: *Lina María Barrera Rueda*.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 876 de 2016.

3. Proyecto de ley número 022 de 2016 Cámara por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1132 de 2016.

4. Proyecto de ley número 175 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 55 de la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes *Hernando José Padauí Álvarez, Mauricio Gómez Amín*.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1132 de 2016.

5. Proyecto de ley número 136 de 2106 Cámara, por medio de la cual concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Fabio Alonso Arroyave Botero, Guillermina Bravo Montaña, Nancy Denise Castillo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Recibido en la Comisión: 15 de septiembre de 2016

Publicación del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 711 de 2016

Ponentes: honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Radicación Ponencia Primer Debate: 1º de diciembre de 2016.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1131 de 2016.

6. Proyecto de ley número 174 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y la destinación de las propinas.

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Recibido en la Comisión: 2 de noviembre de 2016.

Publicación del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Hernando José Padauí Álvarez, Sara Elena Piedrahita Lyons*.

Radicación Ponencia Primer Debate: 13 de diciembre de 2016.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2016.

7. Proyecto de ley número 074 de 2016 Cámara, por la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 788 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Agatón Díazgranados Abadía*.

Recibido en la Comisión: 30 de agosto de 2016.

Publicación del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 609 de 2016.

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Hernando José Padauí Álvarez, Óscar Darío Pérez Pineda, Sara Elena Piedrahita Lyons*,

Radicación Ponencia Primer Debate: 1º de marzo de 2017.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración la lectura y aprobación del Orden del Día. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Segundo aprobación de Actas:

Acta número 06 del 1° de noviembre de 2016 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 137 de 2017.

Acta número 07 de noviembre 8 del 2016 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 138 de 2017.

Acta número 08 del 16 de noviembre de 2016 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 139 de 2017.

Estas son las Actas señor Presidente para que usted se sirva ponerlas en consideración de la Comisión Tercera, no sin antes certificar la Secretaría, que las *Gacetas del Congreso* antes enunciadas, fueron remitidas a las oficinas de los honorables Congresistas para su conocimiento y comentarios.

También, señor Presidente, hay unas constancias para este tema y son en el siguiente sentido: El doctor Jair Arango Torres se abstiene de votar el Acta 08 de diciembre de 2016, ya que ese día no se encontraba presente en la sesión; de igual manera, la doctora Lina María Barrera el Acta número 08 de la sesión del 16 de diciembre de 2016, ya que tampoco se encontraba presente en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración las Actas Nos. 06, 07 y 08 del 2016 con las constancias leídas por la señora Secretaria, emitidas por algunos honorables Representantes de la Comisión Tercera. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el Honorable Representante Euler Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. También me abstendría de votar, dejaría constancia, si hay que hacerlo por escrito lo haría, porque en esas sesiones no estaba poseionado como Representante por consiguiente no podría votar en ese sentido.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Martínez, quiero hacerle la claridad de que siempre le he hecho a los honorables Congresistas de esta Comisión cuando ponemos en consideración las Actas, y es en el sentido de que las sesiones se transcriben tal cual como son grabadas, en este sentido, pues son fiel reflejo de lo que pasó en la sesión y es por ello que a cada uno de ustedes se le envían las gacetas para su conocimiento. En este sentido, no habría ningún inconveniente con que las personas que no hubiesen estado presentes en el momento de la sesión se abstengan de votarlas, pero la Secretaría sí quiere dejar claridad, y especialmente doctor que no la había hecho con su presencia, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias Presidente. En ese orden de ideas Presidente, tal como lo dice Elizabeth, hay algunas de las sesiones a las que no asistí, pero tengo la excusa de la inasistencia radicada en la Secretaría y obra en el Acta respectiva, entonces no siento la necesidad de volver a indicar cuando se aprueban las Actas, que no estuve presente porque está en el Acta respectiva, gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

En consideración las Actas número 06, 07 y 08 de 2016 con las constancias emitidas por los honorables Representantes a la Cámara y que fueron leídas por la señora Secretaria y la constancia verbal que hace el Representante Euler Martínez. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las Actas señor Presidente con las constancias de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Siga, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, el punto 3. Anuncio de proyectos de ley.

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2013 en su artículo 8°, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán discutidos y votados el próximo martes 28 de marzo de 2017 en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto de ley número 053 del 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el impuesto Nacional al consumo de bolsas plásticas en almacenes de ventas al detal.

Proyecto de ley número 049 de 2016 Cámara, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 022 de 2016 Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 175 del 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 55 de la Ley 643 del 2001 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 136 del 2016 Cámara, por medio de la cual se concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 174 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y la destinación de las propinas.

Proyecto de ley número 074 de 2016 Cámara, por la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 788 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, estos son los proyectos honorables Congressistas que serán debatidos la próxima semana el martes 28 de marzo, anunciados hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha llegado hasta ahora una constancia de no votar el Acta número 08 de 16 de noviembre, suscrita por la doctora Sandra Liliana Ortiz. La Secretaría quiere dejar constancia de que llegó después de que habían sido aprobadas las Actas, pero lo tendrá presente en el momento de la elaboración del Acta respectiva.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente en la Mesa de la Secretaría no existe ninguna proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Quiero dejar constancia también que la doctora Sandra Liliana Ortiz no participó de la votación, así que de ninguna manera queda votando.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en ese orden de ideas la Secretaría se permite certificar que el Orden del Día se encuentra agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padauí Álvarez:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se citará para el próximo martes a través de la Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Se levanta la sesión a las 11:12 a. m.

*Liliana
25-03-17
11:10 AM.*



CONSTANCIA

Como representante del Departamento de Boyacá me abstengo de votar el acta N° 08 del 16 de Noviembre del 2016, debido a que ese día me encontraba con permiso expedido por la secretaria general de la Cámara de Representantes.

SANDRA LILIANA ORTÍZ NOVA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

*Liliana
22-03-17
11:00 AM.*



Bogotá D.C. Marzo de 2017

Doctor
HERNANDO JOSE PADAUI
Presidente
Comisión Tercera Constitucional
H. Cámara de Representantes

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta que en la sesión de la Comisión Tercera del día miércoles 22 de marzo de 2017, se aprobará el acta número 8 de la sesión del 16 de noviembre de 2016 publicada en la gaceta número 139 de 2017 me abstengo de aprobarla puesto que ese día presente excusa debidamente justificada.

Cordialmente,

LINA MARIA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara

*Liliana
22-03-17
10:50 AM.*



Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2017

Doctora:
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Ref. Constancia acta 08 del 16 de noviembre 2016

Respetada Doctora,

Por medio de la presente dejo constancia que me abstengo de votar el acta de la referencial, publicada en la gaceta del Congreso 139 de 2017, toda vez que no asistí porque me encontraba de permiso otorgado mediante la resolución No 2645 de 2016 expedida por esta corporación.

Cordialmente;

JAIR ARANGO TORRES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

CONTENIDO

Gaceta número 264 - Martes, 25 de abril de 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 09 de diciembre 13 de 2016	1
Acta número 10 de marzo 22 de 2017	20